



PRONUNCIAMIENTO DE LAS ACADEMIAS NACIONALES ANTE LOS GRAVES ATENTADOS CONTRA LA SOBERANÍA E INSTITUCIONALIDAD DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Las Academias Nacionales en cumplimiento de los fines que les señalan las leyes de su creación y, sus miembros, en acatamiento de sus conciencias como miembros de las mismas, hacen público su rechazo a una nueva violación de la institucionalidad en el país. Repudiamos sin ambages los hechos acaecidos en el Palacio Federal Legislativo el día 05 de enero de 2020, con ocasión de la elección de la nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional para el periodo 2020-2021.

Es un hecho público que al presidente de la Asamblea Nacional y a muchos otros diputados les fue negado ilegalmente, por los organismos de seguridad del Estado, el acceso al Palacio Federal Legislativo. Ello no impidió que se instalara legítimamente la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, aunque no fuera en su espacio natural. En su lugar, se pretendió establecer una nueva Junta Directiva violando los procedimientos establecidos en la normativa legal. Además, se agredió con violencia a algunos diputados, incurriendo en flagrante desafuero.

Acciones como estas, claramente al margen de la legalidad, son indignas de un país democrático y deben ser rechazadas de manera inequívoca por la ciudadanía y por las instituciones que aún mantienen su integridad moral.

Las academias Nacionales reconocen la legitimidad constitucional de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional, presidida por el diputado Juan Guaidó, y su condición de presidente encargado de la República y rechazan, por inconstitucional, cualquier tesis de que existen dos Juntas Directivas de la Asamblea Nacional.

Por preciarnos de ser un país que, hasta hace unos pocos lustros, mantuvo un sólido sistema democrático como forma de vida política y dio ejemplos de civilidad; por el respeto que debemos a los fundadores de nuestra nacionalidad; por el compromiso que debemos asumir frente a las generaciones por venir, condenamos todo tipo de violaciones a la institucionalidad y a los derechos civiles y políticos.

Las Academias Nacionales reafirman el derecho de todos los venezolanos a vivir en democracia, bajo principios morales y éticos y no sometidos a la imposición de la fuerza bruta.

Caracas, 8 de enero de 2020

Dr. Horacio Biord Castillo

Presidente de la Academia Venezolana de la Lengua

Dra. Carole Leal Curiel

Directora de la Academia Nacional de la Historia

Dr. Leopoldo Briceño-Iragorrry Calcaño

Presidente de la Academia Nacional de Medicina

Dr. Humberto Romero Muci

Presidente de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales

Dra. Mireya R. Goldwasser

Presidenta de la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales

Dr. Humberto García Larralde

Presidente de las Academia Nacional de Ciencias Económicas

Dr. Eduardo Buroz Castillo

Presidente de la Academia Nacional de Ingeniería y el Hábitat